



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 224

/11-12

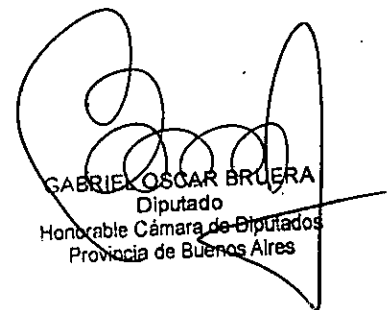


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, al "Curso de Carnaval", del Hospital Interzonal General de Agudos "Alejandro Korn", de la localidad de Melchor Romero de la Plata, que se realizará el 26 de marzo del corriente.


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Dicho Evento se realiza, una vez mas, orientado a la continuidad del trabajo por la integración paciente – comunidad y viceversa, compromiso que el Hospital “Alejandro Korn” mantiene como meta ineludible.

Dada la importancia que esta cuestión tiene, para la comunidad platense en particular y la sociedad en general, desde el punto de vista cultural, pedagógico y terapéutico para la salud mental, es que propongo que se declare de Interés Legislativo.